



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037859/2014 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "MATEMÁTICA I" para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, del Departamento MATEMÁTICA durante el segundo semestre del año lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA según lo informado a fs. 01;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs 01 vta.;

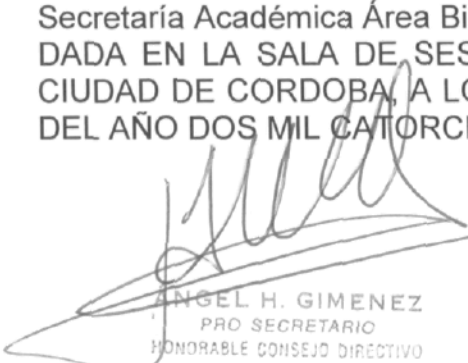
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO con REDICTADO DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS de la Asignatura "MATEMÁTICA I" para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, del Departamento MATEMÁTICA, durante el segundo semestre del año lectivo 2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 653 -H.C.D.-2014.-

REVISADO

ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina